



Nº82 – 2 de febrero de 2016

La Beneficencia de Antioquia abre licitación para la Concesión del Chance 2016 - 2021

- **A través de Licitación Pública, la Beneficencia de Antioquia abre proceso para la adjudicación de la Concesión de apuestas permanentes en el departamento.**
- **La concesión para la operación del chance en Antioquia es por el término de cinco años.**
- **La apertura del proceso se realizará el próximo 18 de febrero de 2016, con una rentabilidad mínima de \$280.416.687.427**

Bajo el Objeto contractual de la "*Operación del juego de apuestas permanentes o chance, por cuenta y riesgo del concesionario, en todo el territorio del departamento de Antioquia*", la Beneficencia de Antioquia abre proceso de licitación pública para la adjudicación del contrato de concesión, el cual se rige por el numeral cuarto, del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El término para la operación del Juego de Apuestas Permanentes o chance será de cinco (5) años, en concordancia con el artículo 22 de la Ley 643 de 2001, contados a partir del 01 de junio de 2016 hasta el 31 de mayo de 2021.

La selección del concesionario se realizará de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 1150 de 2007, en lo referente a procesos de licitación, adjudicando a la mejor oferta teniendo en cuenta factores técnicos y económicos a través de una ponderación establecida en fórmulas, y contenida en los pliegos de condiciones. El mayor porcentaje es el de Derechos de Explotación, el cual tiene un valor de 600 puntos, seguido por el mayor número de terminales de venta, que tiene 300 puntos y finalmente, el apoyo a la industria nacional con 100 puntos. El puntaje máximo es de 1.000 puntos.

Además de lo anterior, el proceso cuenta con algunos requisitos habilitantes desde el punto de vista jurídico, financiero, capacidad organizacional y experiencia. De esta forma, BENEDAN con los recursos provenientes de la explotación del juego, aporta al desarrollo económico y social del departamento, ya que busca garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales a través del fortalecimiento del sector de la salud.

La operación del juego de apuestas permanentes deberá estar soportado bajo una robusta infraestructura tecnológica, involucrando todos los medios tecnológicos, el software de operación de apuestas, los servidores de aplicación, el centro de procesamiento de información principal, bases de datos, infraestructura de comunicaciones y demás componentes de sus sistemas centrales y de venta; y estará bajo el control, fiscalización, supervisión e interventoría de la Beneficencia de Antioquia.

Comunicado de prensa

Beneficencia de Antioquia



N°82 – 2 de febrero de 2016

La entrega de las propuestas para tal fin será el próximo 8 de marzo de 2016 a las 3:00 p.m. en la ciudad de Medellín, en la carrera 47 N°49 - 12, edificio de la Beneficencia de Antioquia, piso 5, oficina Asesora Jurídica de la entidad. Por su parte, la adjudicación se realizará el 12 de abril de 2016 a las 10:00 a.m.

Cualquier información adicional podrá ser consultada a través del correo electrónico concesion2016@benedan.com.co, en el teléfono 5115855 extensión 1701 o en el sitio Web en la siguiente ruta: www.loteriademedellin.com.co > BENEDAN > Contratación > Contratación 2016 > Licitación pública.

De esta forma, convocamos a todos los organismos de control como la Contraloría, Procuraduría y Veedurías ciudadanas a ser garantes en este proceso de licitación y adjudicación del contrato de Concesión para las apuestas permanentes o chance en los 125 municipios del departamento antioqueño.

Comunicaciones Beneficencia de Antioquia – Lotería de Medellín
Email: comunicaciones@benedan.com.co, czuluaga@benedan.com.co
Teléfono: 5115855 Ext: 1267